



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 1 de 4

No. 023  
de 2020

### ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS – EXTRAORDINARIO - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 11:00 AM del miércoles 18 de noviembre de 2020, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de Despacho, Delegada del Alcalde y Presidenta del CONFIS. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de Despacho y delegada en materia Económica del señor Alcalde; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de Impuestos; y el Ingeniero JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Movimientos presupuestales de la Secretaría de Infraestructura (convenio con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga)
4. Propositiones y varios

#### **ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaría de Despacho	Secretaria de Hacienda
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda

#### **Como invitados acuden:**

IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS  
ENELDA GÓMEZ NIÑO  
ARMANDO ACOSTA TORRES

Secretario de Infraestructura  
Profesional de Presupuesto – Infraestructura  
Profesional de convenios estratégicos

#### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Después del llamado a lista se establece quorum con cinco de los siete (7) miembros.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por sus miembros.



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 2 de 4

### 3. MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA – CONVENIO ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

Acude ARMANDO ACOSTA TORRES – profesional de convenios estratégicos para informar al CONFIS que se tiene proyectado la firma de un convenio macro entre varias entidades públicas, entre ellas el Municipio de Bucaramanga en cuanto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR y, dada la competencia que tiene el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la experiencia en procesos y el talento humano, se requiere que este último brinde apoyo en la parte técnica y en la Supervisión del convenio, por tal motivo, el municipio de Bucaramanga planea aportar unos recursos para que hagan parte del convenio macro descrito.

Para sustentar la solicitud de movimientos presupuestales llega ENELDA GÓMEZ NIÑO – Profesional de presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, quien manifiesta que mediante Oficio S-SI2285 del 12 de noviembre de los corrientes, el cual hace parte integral de la presente Acta:

“La Secretaría de Infraestructura se encuentra estructurando un convenio Interadministrativo por valor de \$ 2.040.816.327,00 con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para que represente al Municipio en el apoyo técnico y veeduría de recursos en la firma del Convenio Macro para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR, conformado por Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Gobernación de Santander, Municipio de Bucaramanga, Municipio de Girón, La Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, Empresa de Servicios Públicos de Santander – ESANT, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander –EMPAS, el costo proyectado de los estudios de preinversión para la prefactibilidad de estudios técnicos se desglosa en la siguiente tabla:

ENTIDAD	VALOR TOTAL APORTE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 4.000.000.000,00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.040.816.327,00
CDMB	\$ 4.000.000.000,00
EMPAS S.A.	\$ 4.679.171.371,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.719.987.698,00</b>

Para poder financiar parte del convenio este despacho solicita realizar el siguiente movimiento presupuestal.

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro: 22106623– OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA– INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL		LINEA ESTRATEGICA 2: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO COMPONENTE: BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PROGRAMA: GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA	
Valor:	\$ 1.700.701.497,00	Descripción del rubro:	ALCANTARILLADO - PREINVERSION ESTUDIOS
Rubro: 22106613– OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL– INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL		Rubro –	Crear numeral
Valor:	\$ 19.916.327	Valor:	\$ 1.720.617.824.00



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 3 de 4

Sin embargo quedan faltando recursos por valor de \$ 320.198.503,00, por lo que se hace necesario se adelanten las gestiones pertinentes para la apropiación de los mismos, y así poder realizar el convenio.

### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

#### Contracrédito

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
22106623	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	\$ 0,00	\$ 1.700.701.497,00	\$ 0,00	\$ 1.700.701.497,00	\$ 0,00	\$ 1.700.701.497,00	\$ 1.700.701.497,00	\$ 0,00

Este valor fue acreditado mediante el Decreto No. 0399 del 12 de Noviembre de 2020, para el programa de infraestructura de transporte, sin embargo esos recursos no tienen proyección de gastos teniendo en cuenta que los contratos que se encontraban en ejecución fueron adicionados y a la fecha se encuentran en proceso de recibo final y en virtud de la necesidad mencionada anteriormente se hace necesario realizar el traslado.

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
22106611	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	\$ 0,00	\$ 590.838.722,31	\$ 0,00	\$ 590.838.722,31	\$ 452.394.566,00	\$ 138.454.166,31	\$ 19.916.327,00	\$ 158.370.493,31

Este valor fue acreditado mediante la resolución No. 2411 del 30 de octubre de 2020, para adicionar los contratos No. 283, 284 y 288 obra e interventoría "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", así como adicionar al contrato No. 123 de 2020, MANTENIMIENTO DE VIAS VEREDALES, pero teniendo en cuenta la necesidad del proyecto mencionado anteriormente, este despacho ve viable realizar el traslado de recursos INVERSION FORZOSA LEY 715 OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL y compensar con recursos propios los adicionales que se encuentran en curso.

#### Crédito

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
CREAR	ALCANTARILLADO PREINVERSION ESTUDIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.040.816.327,00	\$ 2.040.816.327,00

Los recursos que llegan a este numeral a través del movimiento presupuestal \$ 1.720.617.824.00 más la solicitud de recursos por valor de \$ 320.198.503,00, será la suma de \$ 2.040.816.327, recursos destinados para la realización del convenio interadministrativo mencionado anteriormente."

En este punto interviene la Dra. SAHARAY ROJAS TÉLLEZ – Secretaria de Hacienda para informar al CONFIS que los \$320.198.503 faltantes para este convenio saldrán de la liberación de recursos que hiciera la Secretaría de Desarrollo Social mediante los siguientes oficios, S-SDDS5946-2020 del 23 de octubre/2020 y oficio S-SDDS6495-2020 del 17 de noviembre/2020 que hacen parte integral de la presente Acta, así:

Con el Oficio S-SDDS5946-2020 del 23/Octubre/2020

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR LIBERADO
22102603	Ley 715 de 2001	\$136.209.137



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 4 de 4

De estos recursos fueron trasladados a la Secretaría de Planeación con la Resolución 2412 de 2020 la suma de \$52.000.000.00, quedando disponibles para el traslado objeto de este CONFIS la suma de \$84.209.137.

Con el Oficio S-SDDS6495-2020 del 17 de noviembre de 2020

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR A CONTRACREDITAR
22102603	Ley 715/2001 Inversión Forzosa Propósitos generales – otros sectores	\$236.972.863

De esta liberación se toma la suma de \$235.989.366 que faltan para completar el traslado a la Secretaría de infraestructura.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS se pronuncian favorablemente frente a los movimientos presupuestales requeridos para la Secretaría de Infraestructura por valor total de **\$ 2.040.816.327**.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin más comentarios en este aparte.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión virtual Extraordinaria CONFIS No. 23\_2020, hoy miércoles 18 de noviembre de 2020 siendo las 11:44 AM. En constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Hacienda	
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinadora de Impuestos)	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	

*Nota: El presente mensaje de datos, su contenido y sus anexos tienen plena validez jurídica y procesal de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la ley 527 de 1999, el artículo 55 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 247 de la ley 1564 de 2012.*